



Sindicato de Trabajadores del Ministerio de Hacienda



CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Los sindicatos han sido un espacio histórico y tradicionalmente integrado y dominado por hombres, tanto en afiliación como en dirección sindical, sin embargo en nuestra organización la participación femenina ha venido en aumento y con mayor presencia en la Junta Directiva. Este día tiene su antecedente histórico, pero en esta oportunidad queremos resaltar la participación de nuestras mujeres sindicalizadas, quienes tienen mucha historia, y han contribuido con su trabajo, con las ideas, el coraje, la valentía, la fuerza y la organización de las mujeres dentro del Ministerio de Hacienda, todo esto demostrado con la participación activa de Odila, Ernestina, Rosalba, Norma, Verónica, Marlene y Krissia, mujeres luchadoras que son parte integral y clave en la Junta Directiva de SITRAMHA.

Uno de los Objetivos del Desarrollo del Milenio, es promover la equidad de género y la autonomía de las mujeres, no obstante en nuestro Ministerio, aun se ven prácticas patriarcales contrarias a dicho objetivo, tales como nombramiento de Titulares hombres, la obstaculización de la participación de las mujeres en las contrataciones, ascensos y promociones, condiciones de infraestructura inadecuadas para las mujeres, la inadecuada atención en consultas ginecológicas, oposición a permisos por lactancia materna, el no pago de horas extras, entre otras.

A pesar de estas malas prácticas de algunas jefaturas y jefes de servicios en esta institución, este 08 de marzo, SITRAMHA reivindica la lucha por la equidad e igualdad de género con el más grande logro que como Sindicato podríamos alcanzar nuestro "Contrato Colectivo de Trabajo", dentro del cual se han obtenido muchos beneficios para todas las mujeres del Ministerio de Hacienda, entre los que podemos mencionar: derecho a 3 horas de permiso para amamantar para las mujeres con hijos o hijas de cero a doce meses, ninguna trabajadora será objeto de discriminación por ningún motivo, formulación del escalafón, derecho a las mismas oportunidades de empleo, de ascensos, a la estabilidad laboral, a todas las prestaciones laborales y otras condiciones especiales relacionadas por el tipo de servicio, a la formación profesional, al readiestramiento y el aprendizaje, derecho a igual remuneración, prestaciones e igualdad de trato, descanso prenatal y post natal, uniformes, derecho a recibir cada año dos regalos para los hijos o hijas hasta la edad de diez años, pago de las guarderías del 85% de la mensualidad y 50% de la matrícula para los hijos e hijas de las empleadas, pago de incapacidades extendidas por el ISSS sin restricción de tiempo, pasar del sistema de pago por contrato al sistema de salarios, entrega de 6 canastas básicas, entrega de bonificación de \$1,000.00, y muchas más. Invitamos a los Jefes de Servicio y a aquellas malas Jefaturas a que olviden esas prácticas, cambien de actitud y vean la nueva realidad que impera en este Ministerio.

En este 8 de Marzo se conmemora el Día Internacional de la Mujer, y no sirve únicamente para festejar, sino también para reivindicar la lucha por la igualdad, la equidad, la justicia, la paz y el desarrollo de todas las mujeres organizadas dentro del Ministerio de Hacienda.



"Trabajo, Lucha y Superación Integral"

Condominio Tres Torres, Torre 3, Nivel 8, Ala "C", Ministerio de Hacienda, San Salvador, El Salvador, C.A.
Tel.: (503) 2244-3655, Telefax: (503) 2244-3648, sitramha@sitramha.org, www.sitramha.org.